

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 9 DE 1910.

El Empréstito

La guerra de los embustes

El Sr. de Neufflize comprometido

Con fecha 5 del mes en curso, se ha recibido de París un cablegrama en el que se asegura que el señor de Neufflize ha comunicado á sus banqueros la noticia de haber, el Excmo. señor Presidente de la República, desistido del proyecto de fundar el Banco de la Nación Boliviana, y se pide en consecuencia que se ratifique ó rectifique la información, que probablemente causó alarma en el grupo bancario que toma á su cargo el empréstito de 1,500,000 libras, contratado por el Gobierno. El señor Ministro de Hacienda, con la firma del Excmo. señor Presidente, desmintió la falaz noticia, declarando que antes que esto, el empréstito había merecido, en todas sus partes, la aprobación del Gobierno y recibiría, en definitiva la sanción legislativa, en cuya previsión se prepara la apertura del susodicho banco, objeto principal del empréstito, tanto en el pensamiento del Gobierno, cuanto en el que informa el mismo contrato que lo estipula, de tal suerte que de su tenor se desprende como necesaria conclusión: que si no es para fundar el banco, ya nombrado, no habrá empréstito.

Aquella noticia cablegráfica, difundida y en la misma forma inmediatamente desmentida, habrían producido un pasajero disgusto, aunque ella hubiese podido sembrar la desconfianza, también pasajera, de los prestamistas; pero es el caso, y esto es lo grave, que la engañosa información se atribuye al señor de Neufflize, el único interesado personalmente aquí en Bolivia, en que fracase el empréstito y así se galvanice el combatido proyecto de aumentar el capital del Banco Nacional con fondos aportados, en condiciones privilegiadas, por los banqueros á quienes Neufflize representa.

Se hace necesario el esclarecimiento de este delito que hiende directamente nuestra dignidad de Nación seria y circunspecta, liere también nuestro crédito, en beneficio de menguados intereses de unos pocos extranjeros que nos consideran materia explotable, con la que no son precisos, respecto ni consideraciones. El Ministerio Público haría bien, si se ocupase en la investigación del grave caso, inusitado hasta hoy y que bastaría, si, como creemos, es efectivo, para echar por tierra la extraña combinación de Neufflize, que ya tiene sesudas opiniones en contra, no del público á granel que suele no penetrar en este linaje de cuestiones sino de los propios accionistas á quienes se pretende favorecer á pesar suyo, y que desean ardentemente no ser en esa forma favorecidos.

Atajemos la inexcusable actitud que suele venir como rotunda adherida á los dineros que nos ofrecen.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la **CREMA DEL HAREM** especialmente en combinación con **Los Polvos del Harem**

La política y la administración

(COLABORACIÓN)

X

Las gestiones realizadas en el curso del año para la contratación del empréstito dejan establecida una verdad muy halagadora: Bolivia tiene ya bien cimentado su crédito en el exterior. Lo prueban las numerosas propuestas que, en los distintos mercados extranjeros se hicieron á nuestro Gobierno con ese objeto, particularmente las buenas condiciones en que se ha realizado dicha operación con dos respetables firmas francesas.

Bien es cierto que la forma ventajosa en que acaba de colocarse el empréstito, no es sino, principalmente, el resultado de la atinada y firme labor de nuestro Ministro de Hacienda. Si seducido por los honores de un éxito inmediato ó por el temor de la negociación se postergase por indeterminado tiempo, hubiese modificado las bases que en un principio fijó para la realización del contrato, posiblemente habrían desmejorado las ventajosas condiciones hoy obtenidas.

Desde que se inició la negociación con la casa Schroder, el Ministro persistió en el propósito de colocar el empréstito del millón y medio de £, al tipo del 90% de amortización, 5% de interés y 1 de amortización, dentro de las limitaciones fijadas por leyes referentes. Aun cuando en el curso de las negociaciones, se le manifestó la conveniencia de modificar las bases, obteniendo se variasen los términos de la Ley de 3 de febrero último, se negó á ello, expresando que en concepto del Gobierno, no convenía modificar dicha Ley ni variar las bases que estaba en el deber de mantener. Añadió que si no se encontraba en los mercados europeos un empréstito encuadrado á las prescripciones legales, preferiría aplazar la operación, antes que aceptarla con gravámenes onerosos para los intereses del país.

Es natural suponer que para mantener su actitud, á riesgo de que llegara á fracasar el empréstito, el Ministro debió estar firmemente persuadido de que así obtendría el éxito, en plazo más ó menos corto. No era un novel hacendista, ni ignoraba la situación del mercado en el que la operación debía realizarse.

Como se recordará, con la firma Ethelburga fracasó la negociación, por exigencias de aquella, que pretendía, como todos los banqueros proponentes, el pago de un cupón adelantado y el derecho de timbrar, que es, en Inglaterra, del 1%. Con la colocación actual, el Gobierno está exento de ese pago, como de cualesquier otros correspondientes á los gastos que la operación demanda; éstos corren de cargo exclusivo de los banqueros.

Colocado el empréstito en la forma ya conocida de nuestros lectores, el Ministro se ocupa ahora de dar cumplimiento á la Ley que determina que 1,000,000 de £ se destinara á la fundación del Banco de la Nación. Es de advertir al respecto, que una de las cláusulas del contrato celebrado con los banqueros franceses, estipula la condición ineludible de que el producto del empréstito sólo podrá aplicarse á objetos expresamente determinados en la Ley de 3 de febrero, particularmente á la fundación del Banco citado. Como no es posible suponer que algún ciudadano habrá de obstaculizar el cumplimiento de la palabra nacional empeñada, es racional creer que la fundación del Banco es ya una realidad, y que el gran pensamiento del Jefe de la Nación,

debido á los expertos colaboradores de que ha sabido rodearse, comienza á diseñar amplios horizontes para el progreso y el bienestar del país.

Insistimos en pensar que no habrá entre nosotros quienes combatan la fundación de ese Banco, por el solo prurito de atacar toda iniciativa ó proyecto del Ejecutivo, por beneficiosos que pudiesen ser sus resultados; y mucho menos guiados por el interés personal que no debiera jamás sobreponerse á las verdaderas conveniencias nacionales. Si allí en París, según nos lo comunica el cable, un banquero extranjero, Mr. Neufflize, hace circular la especie de que el Presidente de Bolivia ha desistido de la fundación del Banco, se comprende que ello obedezca á intereses egoístas y al propósito de desprestigiar la colocación del empréstito; entretanto, el Gobierno se ha preocupado de inmediatamente desautorizar tal versión, manifestando que, por el contrario, se ocupa en la actualidad de llevar á término la fundación de ese Banco.

Empero, siendo tan poderosa la fuerza de la pasión política y la de los prejuicios personales, no sería de maravillarse si nuestros contradictores sostuviesen también, que si el Banco de la Nación se establece y dá los frutos esperados, debe verse en ello el dedo mágico de algunos «doctrinarios» que, á decir verdad, no aventaja á su prodigiosa acción labial.....

Balmaceda

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calvados

PERU.—VISITA AL PRESIDENTE LEGUÍA.—IMPORTACIÓN DE GANADO.

Lima, 8.—El diputado chileno señor Paulino Alfonso, visitó ayer al presidente de la república señor Augusto B. Leguía.

—El gobierno ha prohibido la internación del ganado chileno, por haberse comprobado que éste se halla atacado de la peligrosa enfermedad de la aftosa.

CHILE.—CONTINÚAN LAS CENSURAS Á SIBILLA.—LO QUE PIENSA LA PRENSA.—LA ENFERMEDAD DEL GANADO.—LA EPIDEMIA DEL CÓLERA.—PARA REEMPLAZAR Á CRUCHAGA.—INVITACIÓN AL GOBIERNO.

Santiago, 8.—La prensa de esta capital continúa censurando en términos enérgicos, la conducta observada por el Nuncio Apostólico, Monseñor Sibilla. Se pide al gobierno, para que éste manifieste al Vaticano, que su representante diplomático, es persona poco grata á la cancillería. No se conoce el pensamiento del Gobierno sobre este asunto.

—Los hacendados se hallan muy preocupados con la enfermedad del ganado.

—Llegó á Puerto Coronel el vapor Oriana, trayendo á bordo buen número de pasajeros. Cuéntanse entre éstos, algunos enfermos de cólera.

—En caso de que el señor Cruchaga, se traslade á la plenipotencia de la Gran Bretaña, figuran como candidatos para reemplazarlo á aquel, los señores Pinto Agüero, Edwards y Bello Codocido.

—El gobierno de Italia ha dirigido una invitación á los poderes públicos de esta Nación, para que concurra á la exposición de bellas artes que debe realizarse en Nápoles.

ARGENTINA.—LA COSECHA VINÍCOLA.—VIAGE DEL GENERAL PANDO.

Buenos Aires, 8.—La cosecha vinícola de Mendoza promete ser espléndida. Los propietarios de haciendas situadas en esa región, están de plácemes.

—Prosiguió viaje á la capital Río de Janeiro, el Mayor General boliviano don José Manuel Pando.

BRASIL.—LA TRASMISIÓN PRESIDENCIAL.

Río de Janeiro, 8.—Efectúan se grandes preparativos para la transmisión del mando supremo. Formarán 10,000 hombres en el solemne acto de la investidura presidencial.

ESTADOS UNIDOS.—ROOSEVELT ES ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL.—PARA IMPEDIR LA ENTRADA DEL CÓLERA.—LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ.

Washington, 8.—El ex-presidente de la república, Mr. Theodor Roosevelt, ha sido atropellado por un automóvil. Felizmente, no sufrió ninguna contusión.

—El supremo gobierno adopta todo género de precauciones para evitar que el cólera haga su entrada á territorio norteamericano.

—Comunican de Panamá, que tanto en esa capital como en todas las poblaciones de la república, se ha celebrado con gran entusiasmo el aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

ESPAÑA.—LA HUELGA DE BARCELONA.—ENVÍO DE REFUERZOS.—NÚMEROSOS ARRESTOS.—Á ZARAGOZA.

Madrid, 8.—El gobierno se halla sumamente preocupado con el movimiento huelguista de Barcelona, que ha adquirido grandes proporciones. El capitán general Weiler pidió el envío de refuerzos para contener los desmanes de los huelguistas. La situación es grave, al decir de la prensa, y quizá el comienzo de una transformación en la situación política de España. Varios individuos se encuentran arrestados, por orden de las autoridades.

—Hoy partió un tren especial á Zaragoza, llevando buen contingente de tropas. Van á contener los excesos de los huelguistas.

FRANCIA.—ADHESIÓN AL NUEVO GABINETE.

Paris, 8.—La prensa de esta capital se manifiesta partidario del nuevo gabinete, elogianado á su organizador Mr. Briand.

BELGICA.—EN LA EXPOSICIÓN.—NUEVO INCENDIO.

Bruselas, 8.—En el local ocupado por la exposición internacional, se ha producido un nuevo incendio. Creese que una mano criminal prendió fuego á dicho edificio. Se efectúan activas investigaciones para descubrir á los culpables.

AUSTRIA HUNGRÍA.—CONTRA LA ALIANZA TURCO-ROMANA.

Viena, 8.—Asegúrese que las naciones de Bulgaria y Rusia, acaban de celebrar un convenio militar, para hacer frente á la convención turco-romana.

ITALIA.—OTRA VEZ EL CÓLERA.—TEMBLORES EN CALABRIA.

Roma, 8.—La epidemia del cólera sigue ocasionando numerosas víctimas. Las poblaciones se hallan muy alarmadas.

—Desde hace algunos días, la población de Calabria se halla alarmadísima, con los temblores que se producen en dicha región.

ALEMANIA.—LLEGADA DEL CZAR.—VIAGE Á OREMPLURG.

Berlin, 8.—Ha llegado á esta capital el Czar Nicolás de Rusia, acompañado de su canciller, conde de Zazonoff. Fueron recibidos ambos personajes por el Emperador Guillermo y el ministro de relaciones exteriores Mr. Bothman. En la noche cenaron en el Palacio Imperial y los cuatro personajes indicados prosiguieron viaje á Oremplurg, donde celebrarán una conferencia.

GRAN BRETAÑA.—LA CONDEDA DE CRIPPEN ES CONFIRMADA.—COMENTARIOS Á UNA ENTREVISTA.

Londres, 8.—La corte de apelaciones confirmó la sentencia que condena al doctor Crippen á la pena de muerte. En consecuencia, será guillotinado en el curso de esta semana.

—La prensa europea comenta en diversa forma la entrevista celebrada entre el Emperador Guillermo de Alemania y el Czar Nicolás de Rusia.

"Hacia la Vida Intensa"

Pertenece á la categoría de los "Pequeños grandes libros", el que ha escrito don Ricardo Bustamante. En sus 137 páginas, divididas en catorce capítulos, ha condensado verdaderas lecciones de sociología contemporánea; plantea normas de conducta y arranca deducciones perfectamente adaptables al medio ambiente actual y á la idiosincrasia dominante. Con espíritu observador é inteligente, describe lo que es la vida y lo que debemos hacer de ella. "Es preciso hacer una vida intensa y completa—dice—poniendo en juego todas las fuerzas vitales, así las del cerebro como las de los músculos; una vida profunda, rica en anhelos y satisfacciones; una vida consciente y poderosa, incapaz de abatirse y ser vencida como no sea por la muerte, que al llegar la encuentre de pie, serena, cumpliendo sus funciones y satisfaciendo sus últimas necesidades".

He aquí, en síntesis, el ideal que deben perseguir las generaciones modernas, dejando lejos, muy lejos, esa creencia absurda de que la vida es un don sobrenatural y que hay que emplearla en rendir culto á ese ser invisible y dispensador de todos los bienes. La vida, en este concepto, solo tendría cabida en los claustros de los Conventos, allí donde se pasan largas horas de vigilia con los brazos en cruz y la mente fija en los castigos de ultratumba, invocando la conversión para los extraviados y el perdón de los pecadores; allí donde el celibato es ley inquebrantable y la humildad atributo divino.

Contrariamente á lo que predicaban esos naufragos de la vida, que consideran el trabajo como una maldición del cielo y el sudor que humedece la frente, como un estigma envilecedor, pensamos nosotros con el autor de "Hacia la Vida Intensa" y "amamos la vida con todo lo que tiene: con su sol, con sus mujeres, con esa fracción de tierra que se llama patria. Cuando se hace una vida á medias (como la hacen los que viven en congregaciones religiosas) á medias se cumplen también las obligaciones y el patriotismo no puede menos que ser mediocre".

Aquellos que ven en la vida un accidente impuesto por voluntad sobrehumana y nada hacen por mantenerla dentro del marco que señalan las necesidades fisiológicas y los adelantos de la época, indignos son de comprender la misión del hombre. Quienes piensan como las tribus primitivas, ó, más propiamente, quienes viven como esas tribus, que en poco se diferencian de los animales de escala zoológica inferior, son incapaces de formar una raza grande y superior.

Para que los pueblos de la América latina lleguen á un nivel superior de progreso, "es preciso hacer algo práctico y firme". Es por esto que merecen respeto quienes fomentan un hogar sano y pulcro, quienes engendran hijos saludables y educan su familia. Los hombres débiles, indolentes y díscolos, sirven de rémora al progreso.

Tales son las palabras de Maximiliano Avilés, autor de un precioso libro que se denomina "Fuerza de Acción". A-

vilés piensa con tanta energía como Bustamante y resuelve como éste el problema de la aplicación de la acción individual. Ambos encaran de frente, los prejuicios que abatan nuestra raza y las creencias que la degradan con su cortejo de supersticiones y desfallecimientos.

"Hacia la Vida Intensa" trae también dos capítulos tan interesantes como todos los que contiene. Titúlase: "La Naturaleza, madre eterna" y "El Sol, padre de la vida". Rompiendo esos moldes del espiritualismo, que en otras épocas constituía una escuela filosófica, con millones de adeptos, proclama en alta voz el triunfo de la materia, de esa fuerza creadora de todo cuando abarcan nuestros sentidos, comprendiendo "al azul de los cielos, al sol, esposo de la tierra, al agua, á los árboles, á las materias minerales, al cosmos, en su concepto sin límites".

"La fé en la naturaleza—dice Bustamante—es una fé que pisa el suelo y lo bendice, porque en sus profundidades germinan las semillas y arrangan las plantas; porque de ella arrancamos el hierro y el fósforo para nuestro cerebro, lo mismo que para el hacha, el arado y para los rieles de un tren".

Ideas atrevidas, musitarán los escolásticos y muchos las calificarán de blasfemias, porque no comprenden que la naturaleza es madre eterna, porque la fé no les permite romper el más allá de una fuerza invisible, que ensus devanos cerebrales la imaginan como un espíritu superior, que envía el rayo como un castigo para los malvados, amen de un infierno plagado de martirios sin nombre.

Es que no comprenden los progresos de la ciencia y permanecen aferrados á creencias extraviadas. Por eso el autor del libro que analizamos exclama con tanto entusiasmo como verdad, desafiando la celeste ira de almas inocentes y dice: "pero la materia ¿es solo el polvo que pisas? Tan grandiosa es y mucho más que la inteligencia! ¿Qué ha hecho la razón humana de más admirable que el descubrir las leyes de esa misera materia? ¿Qué hace el arte sino es tentar de aproximarse á la realidad imitando lo que la inconsciente materia produce de maravilloso? ¿No está todo en el cosmos, en la materia? La materia es la verdad, la belleza, el bien. La luz que nos alumbró, el sol que radiante se levanta en las mañanas, son materia. Y materia también es el cerebro que descubre los principios y los generaliza; materia el corazón, fuente de nuestros sentimientos, nuestros anhelos, nuestras esperanzas. Si, la materia es noble, no es vil, no es ruin, no solo es barro y fango. Alzad la cabeza; ahí está la materia.....".

Y, admirado, ante la exuberancia de la Naturaleza, que ofrece hermosos panoramas, entona un himno sublime, sentimental, ese himno que brota de lo más hondo del corazón, que los poetas lo entonan con palabras mágicas y armoniosamente reunidas en bellísimas estrofas: ¡Oh! la naturaleza, madre eterna.

Con sobrada razón y en estilo poético, elogia el señor Bustamante la acción bienhechora del sol, de ese astro que hace brotar las plantas con sus mágicos rayos y q transforma la árida superficie de la tierra en hermosas praderas y en deliciosas huertas.

"El sol—dice el señor Bustamante—hace los días, hace las estaciones, hace los climas; y bien se sabe cómo los climas influyen en el carácter de los hombres y de los pueblos. El sol de los valles es soberbio y magestuoso; un sol amigo,

franco, que mira y calienta de frente, no es como el de la punta, desconfiado, que atisba, de rato en rato de las espaldas de las nubes. Derrama tanto bienestar, tanta fuerza, que se hace imposible expresar la grandeza de que se sienten llenos el alma y el cuerpo. Calcinante é implacable, da en el cerebro como el martillo en el yunque y lo hace chispear. Las ideas y los pensamientos saltan llenos de vida y tienden su vuelo gigantescos..... "La salud y la alegría son hijos del sol, esa inagotable manantial de riquezas, que surge rebosante de dicha en las mañanas radiantes y se recuesta grave, en la serena beatitud de las tardes.

"Los haces solares son portadores de maravillas, que se recojen hasta con las manos cuando se vive bajo su acción. Esas radiaciones que vienen á fecundar la tierra, hacen brotar también sentimientos infinitos en el corazón. Seguramente que el bien mismo no hubiera hecho su aparición en la tierra sin la concurrencia del sol. Las acciones viles, las acciones criminosas, se ejecutan siempre á oscuras.

"No hay alegría comparable á la luz. La belleza es su hija legítima. ¿Y el calor? ¡Oh! el calor! Cómo se recojen los animales á la salida del sol y al desentumecer sus miembros con su vivificante calor.

"El sol hace las nubes que vienen á entoldar nuestro cielo, para caer después en forma de lluvia sobre los campos sembrados, proporcionándoles el riego bienhechor, y luego es el sol que sazona los frutos, dora las mieses, lo mismo que calienta é ilumina el hogar de los miserables.

"Cuánta cosa envía ese padre celestial que ha sido el primitivo Dios de los hombres! El es quien desata los tempestades y desenfrena la turbulenta cabalgata de los vientos para que recorran los montes y las llanuras, desparvidos y maullantes. El es quien teje del vellón de las nieves, el hilo blanco de las aguas que bajan de las cordilleras".

Para no alargar más este artículo de prensa, seámos permitido hacer algunas reflexiones, un tanto atrevidas quizá, pero sinceras, porque no tienen otra pretensión que la de elogiar la labor altamente meritoria de un pensador joven, que, saliendo de ese trillado camino de la prosa insustancial y de la verificación melosa y hueca, condensa en pequeños capítulos algo así como un catecismo, que contiene máximas avanzadas y profundas, cuyo cumplimiento debe ser la aspiración de todo hombre bien intencionado. Solo los hombres de acción, esos elementos activos que trabajan por el adelanto de las industrias, que predicán el mejoramiento de la raza y estimulan á quienes luchan á brazo abierto por el triunfo de los nuevos ideales, pueden ser acreedores á la consideración de sus semejantes.

He ahí porque condenan con toda energía los escritores modernos á esos poetas que espantan ideas de muerte, que lanzan quejas lastimeras y que tienen la mente llena de ideales brumosos y la bolsa vacía; desaliñados en el vestir, la melena revuelta y la mirada sin fuego".

Pueblos jóvenes como el nuestro, cuyos habitantes llevan por atavismo la profunda tristeza del aborigen y viven aislados consumiéndose en soledades agrestes, nada avanzan con esos elementos inactivos que todo lo ven al través de sus nebulosidades y tristuras y que inspiran sus cantos en la copa de ajeno ó en el burdel inmundo. Demos cantar el himno á la vida, á la vida intensa, combatiendo el caciquismo y la clerical, esas columnas ya carecidas pero que sostienen aún el edificio social.

Hombres honrados y de conciencia sana, que comprenden sus deberes y conocen sus obligaciones, son los llamados á hacer la felicidad de la patria. Don Bernardo Bustamante pertenece á esa legión y por eso sostiene que "para vencer en la vida se necesita de brazos robustos y fuertes, q'no pueden arrancar su vigor sino de un tronco puro. Y el vuelo del pensamiento necesita como el de las aves, de alas sanas. La inteligencia superior no puede residir sino en un cuerpo puro".

Por que tiene consciencia de la vida, estampa con letras de molde el autor de "Hacia la Vida Intensa", las siguientes ideas, que son como un reto á esos moralistas de antiguo fuste que consideran el vivir como un hecho independiente de la voluntad del hombre.

"Cuando sobrevienen los irreparables fracasos—exclama Bustamante—cuando la vida llega á ser una vileza, cuando se ha perdido el honor ¿qué queda, pues, sino es morir?"

"Que es una cobardía!—sigue—Oh! que valientes esos que arrastran su ignominia y sus vergüenzas, los cínicos, los ladrones, los que incurrer en villanías, los que son capaces de todo lo más bajo y abominable, los que se avienen con cualquier ruidad,—pero que tiemblan ante la boca de una pistola.

"Es preciso—continúa—propagar y difundir esta nueva moral, de preceptos atrevidos, talvez, pero que constituirá un freno vigoroso contra la perdición y las ignominias. Al borracho, al ladrón, al hombre vil, no solo hay que dejarles matar, sino que es menester decirles que se maten, tanto porque no perpetuen su vergonzoso tipo, cuanto porque su contacto mismo es pernicioso y funesto".

Así piensan las nuevas generaciones y es preciso difundir estas máximas modernas, que deben ser el evangelio de quienes tienen el corazón bien puesto. Bustamante ha tenido el coraje suficiente de escribirlo en un libro y ha hecho una obra de bien. "Ha puesto el dedo en la llaga".

Las palabras de Mariano José Madueño estampadas en el prólogo de "Fuerza de Acción", parecen escritas para Bustamante, cuando dice de Maximiliano Avilés, que "es un joven de vastas energías y de bríos intensos, educado en la escuela positivista del industrialismo moderno, del trabajo y de la acción. Es un hombre probo, recto, persistente en sus empeños, y posee las ideas prácticas de la época".

Otro mérito más le reconocemos nosotros: Un valor civil á toda prueba, porque decir todo cuanto contiene "Hacia la Vida Intensa", en pueblos fanáticos como los nuestros, es atraer los odios de la familia y de gran parte de la sociedad. Por esta labor, que aplaudimos sinceramente, felicitamos con todo entusiasmo al señor Bustamante.

J. Céspedes R.

AVISOS NUEVOS Aviso

La H. Junta Municipal de la 1ª sección de Sud Yungas, ha señalado para la licitación de sus impuestos municipales el día doce del mes de diciembre, horas 2 p. m. cuyo cobro deberá correr desde el año entrante.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, reservándose esta Junta el derecho de aceptar la que más conveniente resulte ó rechazar todas si así conviniere. Chulumani, á 5 de noviembre de 1910.

El Oficial Mayor—Melitón F. Mendoza 15 v. 3059

EN VENTA.—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa N° 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador. 10 v. 3039

PERROCARREIL de Guaqui á La Paz.—Cambio de itinerario del tren semanal.

La salida de trenes desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue: Salida de La Paz los viernes 2.40 p. m.

Llegada á Guaqui los viernes 5.50 p. m.

La conexión en Viacha con los trenes de Oruro 3.25 p. m. La Paz, noviembre 9 de 1910 El Administrador. 3 v. 3039

EDICTO UNIVERSITARIO El doctor Manuel B. Marina, Rector de la Universidad de La Paz, etc.

Por cuanto: el Supremo Decreto de 5 de junio de 1909, otorga cinco becas gratuitas en la Escuela Normal de Sucre

á los que deseen cursar en dicho establecimiento.

Por tanto: convoca á los aspirantes á la referida gracia para que con los requisitos prescritos en el citado Decreto, presenten sus solicitudes, desde esta fecha hasta el 25 del presente mes.

La Paz, noviembre 8 de 1910 Manuel B. Marina, Rector de la Universidad. Por orden del señor Rector José N. Muñoz, Secretario General. 3 v. 3039

Departamento amueblado

Para hombre solo ó matrimonio sin niños, se ofrece en alquiler en la chacra Ernst, Avenida Arce. 3 v. 3039

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 10 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terreno adyacente propios de los esposos Feliciano Rojas é Isabel Guanica de Rojas, situados en la parroquia de San Pedro, por la base de su tasación pericial de dos mil ciento cuarenta y nueve bolivianos (2,149, con motivo del juicio ejecutivo que sigue la señora Dominga Barrera v. de Román, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, octubre 27 de 1910. José P. Bilbao LI. 3 v. 3038

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Artega, Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por providencia de fecha 28 de octubre último, ha señalado el día 9 del mes en curso, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa N° 13 situada en la calle Bueno de esta ciudad, propia de los señores Adalid, Pastor, Rafael y Sara Tejada, bajo la base de veintidós mil seiscientos bolivianos (Bs. 21,600), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito. Sexto Quijarro Secretario.

La casa indicada anteriormente, está situada á tres cuadras de la plaza principal (Murillo), es espaciosa, pues tiene cuatro patios. La Paz, noviembre 5 de 1910 2 v. 3038

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Sixto Bustillos R., Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por decreto último ha señalado el día 12 del que cursa, h. 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente á la señora Fructuosa Terceros situada en la garita de Miraflores, bajo la base de tres mil quinientos trece bolivianos setenta y ocho centavos (Bs. 3,513.78 etc.), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por ejecución que le siguen Miguel Casanova y Cia. cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados. La Paz, noviembre 7 de 1910 Eludoro Larrea, 4 v. 3038

CODIGO CIVIL.—Concordado por Hernando Siles—(Publicación autorizada por suprema resolución de 22 de abril de 1909.)

Ha terminado la edición de esta obra de indiscutible mérito y excepcional importancia para los profesionales. Comprende: las leyes reformatorias, los proyectos de modificaciones y sus razones fundamentales; registra al pié de cada artículo las resoluciones gubernativas y la jurisprudencia resultante de los autos de la Corte Suprema, entre los que se consignaron los expedidos durante el Gobierno Melgarejo y el primer año de la Administración Morales, época en la cual no se publicó la Gaceta Judicial.

Un tomo en 4º de cerca de setecientas páginas. De venta en las librerías de Lakermance Hermanos & Cº y González y Medina—La Paz. 6 v. 3037

CEBADA EN BERZA.—A tres bolivianos el quintal, vendiendo cualquier cantidad, en mi propiedad «San Victor», á media legua de la ciudad.

Para tratar, dirigirse á la mencionada propiedad ó á la casa N° 66 calle Bueno. Enrique Morel. 5 v. 3034

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Pichincha N° 18, se venden en un precio bastante equitativo.

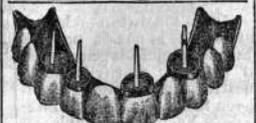
También se alquila en la misma calle una habitación amueblada para hombre solo, N° 21 10 v. 3026

CENTRO COMERCIAL.—La Comisión de Beneficencia, con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone en su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos, señores: Natalio Aramayo, Loaiza 50 Adolfo Stoecker, Figueroa 19. José D. Tapia, Illimani 12. Rafael Penaranda, plazuela de la merced, altos del Banco Alemán Transatlántico.

Las papeletas ú órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:

José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62. Vicente Aparicio, proveedora «La Gavita», Illimani 29 y 31. Max Villar, proveedora «La Económica», Mercado 137. José Monasterios, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despachadas en cualquier botica. La Comisión de Beneficencia. 60 v. 3033.



Dr. Juan J. Villalobos DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. 0. 11

LA SRA. CELSA OPORTO v. de Loaiza.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos se ha expedido el auto que sigue: —La Paz, á 15 de octubre de 1910.—Vistos: las escrituras testimonias de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca "Pichaca" situada en el cantón Sapahaqui provincia de Loayza de este departamento, propia de la señora Celsa Oporto vinda de Loaiza bajo la base de ocho mil noventa y dos bolivianos treinta y dos centavos (Bs. 8,022.32 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 16 de noviembre próximo, hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á la demandada ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí—José P. Bilbao LI.

Lo que transcribo á usted para los fines de ley. La Paz, octubre 17 de 1910. Bilbao LI. 15 v. 3024

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

Rigoberto Iturri ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía Española de Opereta Empresa Social

Temporada de 20 únicas funciones Precios del abono por 10 funciones

Palcos sin entrada.....	Bs. 250
Luneta con entrada.....	» 35

Viernes 11 de Noviembre DEBUT La Princesa del Dollar (Veanse programas)

IMPUESTOS MUNICIPALES por licitación.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se invita al público á hacer ofertas á puja abierta para la licitación de cada uno de los impuestos municipales correspondientes al año de 1911, que se efectuará el día 15 y siguientes del próximo mes de noviembre á horas 2 p. m., ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento; la licitación se celebrará á cabo sobre las bases que á continuación se expresan: Cerveza del país, al contado, Bs. 62,000

Corambre, por cada res que se derribe para el consumo por semestres anticipados Bs. 5,520

Aguardientes de producción nacional al contado Bs. 866.48

Vinos de id id Bs. 1.104.75

Ganado lanar y porcino, al contado, Bs. 1,003.

Resello de varas id id Bs. 145.80

Alcoholes del país id id Bs. 810.

Por todo cuero de res que se exporte de la ciudad, por semestres anticipados Bs. 3,240

Ganado caballar y mular, al contado, Bs. 416.67.

Patentes sobre agentes viajeros, representantes de fábricas, con ó sin muestras, acontado, Bs. 2,500.

La Paz, Octubre 15 de 1910. El Notario Municipl. 15 v. 3025

PREVENCION MUNICIPAL Se previene á los interesados que tienen asuntos en la Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad á las prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910 El Oficial Mayor. 20 v. 3037

PREVENCION.—Corazón Botián, pretende vender los terrenos (chacra) adyacentes á la casa N° situada en la calle «Maximiliano Paredes» de esta ciudad, sin ningún título ni derecho.

Como sobre ese y otros inmuebles esencialmente gananciales se sigue el respectivo juicio ante los tribunales ordinarios, se previene á los incautos que pudieren tratar con el Botián, que cualquier derecho ó acción de ésta á esos bienes depende de la resolución que llegue á dictarse en dicho juicio, no teniendo, entre tanto, facultad ninguna para venderlos ó hipotecarlos en ningún sentido.

La Paz, noviembre 5 de 1910 El Procurador de la causa 3 v. 3037

INVITACION RELIGIOSA María v. de Michel, esposa hijas y demás familia del que fué—

Petro C. Michel (Q. E. P. D.)

Regnan á sus amigos y personas piadosas se dignen honrar con su asistencia al quinario y misas que en sufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de San Agustín el día lunes 7 del actual á hs. 8 a. m. De cuyo favor quedará eternamente agradecidos. La Paz, noviembre 6 de 1910 3 v. 3037

REMATE MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día lunes 21 del presente mes horas 2 de la tarde, para el remate á puja abierta del plazaje de la feria de Topoco, sobre la base de Bs. 63, al contado. El acto tendrá lugar en el Salón Municipal. La Paz, noviembre 4 de 1910 El Notario Municipal. 6 v. 3036

AVISO OFICIAL.—Por orden del señor Prefecto Superintendente de Hacienda del Departamento, se invita á los interesados en la licitación de los impuestos fiscales que se detallan á continuación:

Licitación de la aduana de Pelechuco Bs. 14,580.

Impuesto sobre el tabaco Bs. 800.

Id id alcoholes Bs. 792.

Id id corambre Bs. 4,641.

Pontazgo de Amantala Bs. 2,314.58.

Aduana de Challana. Bs. 50.

El remate tendrá lugar en el despacho de la Prefectura, el día 22 del presente mes á hs. 2 p. m., bajo las bases de las sumas que se han anotado.

La Paz, noviembre 5 de 1910 Antonio Andulac, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. 5 v. 3037

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas de fecha 29 de octubre último, se ha señalado el día 26 del corriente, á hs. 2 p. m., para el remate de una casa—chacarilla sita en la calle "Pacheco" de la ciudad de Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del deudor fiscal Corsino Jiménez, bajo la base de un mil seiscientos y ocho bolivianos (Bs. 1,068) rebajada que ha sido la segunda décima de la suma adeudada al fisco por valores que, como Notario de esa capital, ha recibido en papel sellado y timbres.

Dicho remate se efectuará en el salón prefectural.

Los interesados ocurran el día indicado al lugar que se designa.

La Paz, noviembre 4 de 1910 Antonio Andulac, Notario de Hacienda. 3 v. 3037

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de octubre último, ha señalado el día 14 del presente, hs. 2 p. m. para el remate de la casa mandada con el N° 56 de la calle Rodríguez, de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de seis mil bolivianos propia de Isabel Trino, por ejecución que le sigue Ludovic Annibale cobrándole dicha cantidad.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designado á la oficina del suscrito. La Paz, noviembre 7 de 1910 Honorato Tuborga B. 4 v. 3038

Secretario.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 42

CONGRESO NACIONAL CAMARA DE DIPUTADOS

SESION ORDINARIA DE 8 DE NOVIEMBRE Se instaló la sesión a las 2 y 30 p.m.

ACTA Aprobada, sin observación. INFORMES

De la Comisión de Hacienda, sobre las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de fundación del Banco de la Nación. Imprimase.

De la Comisión de Instrucción, en el proyecto relativo al ejercicio de profesiones de los bolivianos titulados en el extranjero, en sentido favorable. Imprimase.

De la Comisión de Administración Política y Municipal, en el proyecto que trasladada la capital de la segunda sección de Omasuyos al cantón Laja, opinando que se pase al Ministerio de Gobierno el proyecto, para que mande organizar el proceso administrativo. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

De los H. Carrasco, Quiroga y Terán, relativo a consignar una partida en el presupuesto para la apertura de un camino al Chimoré. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Terán, votándose una suma para obras públicas. A la misma Comisión.

Del Honorable Carrasco modificándose algunos artículos del Reglamento de Debates. A la Comisión de Constitución.

ORDEN DEL DIA Posesión de la mesa directiva.

El H. Gamarra, después de una breve y oportuna alocución invitó a los miembros de la nueva mesa a ocupar sus asientos.

El señor Julio Zamora, al poseer la presidencia agradeció a la Cámara por la distinción que le había dispensado, prometiendo cumplir y hacer cumplir el Reglamento. Manifestó que tendría particular cuidado en poner en el orden del día los asuntos económicos que eran los que más interesaban al país.

ASENTOS EN MESA

Después de una ligera discusión se aprobó el informe de la Comisión de Administración Política y Municipal, referente a que el proyecto de trasladar la capital de la 2a. sección de Omasuyos a Laja.

Se suspendió la sesión a las 4 y 30 p. m.

Día Social

El Dr. Pinilla—Nos comunican de la Villa Imperial, que el doctor Macario Pinilla y su distinguida esposa, han llegado a esa ciudad ayer a las 3 p. m.

Las autoridades políticas, administrativas y judiciales, gran contingente de notables caballeros y numeroso pueblo salieron al alcance de los distinguidos viajeros hasta dos leguas de distancia, habiendo ovacionado al doctor Pinilla, delegado del gobierno.

En la Legación del Brasil—Ayer se efectuó el almuerzo ofrecido por el Encargado de Negocios del Brasil, señor Antonio de Feitosa, y su esposa la señora Laura Ch. de Feitosa, en honor del Coronel Carlos Hurtado Wilson, que en breve se dirigirá a Santiago de Chile.

Rodearon la mesa de los esposos Feitosa, distinguidos caballeros y señoras de nuestra sociedad.

Copa de champagne—Los H. H. miembros que componen la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados, últimamente renovada, ofrecieron ayer tarde una copa de champagne a sus colegas, celebrando la posesión de sus cargos.

Don Luis Rojas Sotomayor—Se encuentra entre nosotros el señor Luis Rojas Sotomayor quien, como lo anunciamos, viene a desempeñar el cargo de Adjunto Militar de la Legación de Chile, en remplazo del Coronel don Carlos Hurtado Wilson.

Cumpleaños—La señora Juana de Ballivián, esposa del señor Adolfo Ballivián, cumple hoy un año más de vida.

Apreciada en el seno de nuestra sociedad por sus bondadosos sentimientos y vinculada a distinguidas familias, la señora de Ballivián, será muy visitada el día del hoy.

Celebra igualmente hoy su día onomástico la señora Nirma S. v. de Barbieri. Con tal motivo sus amistades la cumplimentarán debidamente.

Viajeros—Por el tren de esta tarde llegará a esta ciudad el Sr. José Agustín Achá, Secretario de nuestra Legación en los E. E. U. U. de Norte América y que viene acompañado de su digna esposa.

Ha viajado a Cochabamba, después de corta permanencia en esta ciudad, el Peshbítero Sr. Juan M. Ledesma.

Ha venido de Sorata, donde desempeña cumplidamente el cargo de Intendente, el señor Rafael Bustillos Rada.

A sus propiedades se ausentó ayer el señor Carlos F. Quintela y familia.

El señor Juan Kóster, se dirigió a Guayaquil.

Procedente de Aotufagata, debe llegar hoy la señora Rosalía Virreira de García.

Muebles

Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjinés, «Avenida 6 de Agosto».

Se podrá ver los muebles todos los días de 3 a 6 p. m.

En alquiler

Una casita independiente para familia corta, construida al estilo moderno, en la esquina formada por las avenidas «6 de Agosto» y «Belisario Salinas», Sopocachi, a una cuadra del tranvía.

Dirigirse a: Abigail Sanjinés.

LA PAZ

ALMANAQUE NOVIEMBRE

Miércoles 9.—Santos Teodoro y Ursio, máz.

BOTICA DE TURNO

Para la «primera» quincena la Botica Paeña calle Ayacucho.

Compañía Florit—Como lo anunciamos, esta tarde llegará a la ciudad, la Compañía de Opereta y Zarzuela Florit.

Debiendo efectuarse el viernes el debut de esta tруппe, y hallándose el abono próximo a llenarse por completo, convendría que se apresuren los interesados a tomar localidades.

El Skating Rink en receso—Atendiendo a las indicaciones de la prensa, los propietarios del salón de patinar, han resuelto refaccionar el piso, que se encontraba en lamentables condiciones de deterioro.

Desde ayer han comenzado los trabajos de refacción y hasta que ellos se terminen, permanecerá cerrado este salón.

Triturado por el tren—Ayer en la mañana se ha producido en el puerto de Guayaquil una terrible desgracia.

Cuando el tren verificaba cambios en la estación, el joven Manuel Antezana, Ayudante de la Agencia de Vapores, pretendió atravesar la línea en circunstancias que el tren pasaba por aquel punto, siendo arrollado sin que hubiese sido posible evitarlo.

El infeliz joven fué horriblemente triturado y no sobrevivió un solo minuto al accidente.

Las personas que presenciaron el hecho sufrieron una terrible impresión.

Nombramientos.—En el Ministerio de Hacienda, han sido extendidos anteayer, los siguientes nombramientos: Juan C. Miranda, Contador de la Aduana de Oruro.

Nemecio Calvo, Auxiliar de la Aduana en Antofagasta.

Prestación vial.—Lo recaudado por el impuesto de prestación vial, en el presente año, hasta el 31 de Octubre, asciende a la suma de siete mil, ochenta y dos bolivianos.

Por distraído.—Muchos ciudadanos de esta localidad, tantos, que pueden formar respetable mayoría, observan la mala costumbre de situarse en las esquinas, formando corrillos en los que se ventilan negocios ó se discute sobre arte ó teología.

Puede ser muy cómoda esta costumbre para los que observan, pero ocasiona muchas incomodidades a los transeúntes, puesto que tales corrillos impiden el paso.

La ola del progreso se encarga muchas veces de arrollar esta clase de pequeños inconvenientes; así vimos que anteayer en la mañana, uno de esos corrillos, situado en la esquina de la calle Chirinos y Socabaya, fué dispersado por el tranvía con grave perjuicio de uno de los jóvenes que lo formaba, quien sufrió un sugestivo golpe.

Cabe advertir que el motorista hizo rapiquetear la campana de aviso para evitar aquel accidente, pero como el joven se hallaba sumido en admirable distracción, solo se dió cuenta del paso del tranvía cuando yacía en tierra. Felizmente las consecuencias no han sido graves.

Escuela de Irupana—Los exámenes de los alumnos de la escuela fiscal de Irupana han terminado con éxito bastante satisfactorio, habiendo demostrado el profesor señor José Belmonte y V. contratación en la enseñanza, durante el año escolar que feneció.

El himno nacional en disco—La importante fábrica de Estados Unidos de Norte América, «Victor Talking Machine», a indicación del señor Gerardo Argote, que tiene su oficina en la Calle Yanacocha N.º 94, ha impreso por cuenta de éste, el Himno Nacional en discos para gramófonos de aquella fábrica. La banda de música que cuenta a la «Victor Talking Machine», después de estudiar correctamente el Himno lo ha ejecutado expresamente para su impresión en los discos.

El Sr. Argote se ha hecho merecedor de un voto de caluroso aplauso, que sinceramente se lo tributamos, por su feliz idea, que como bien dice un colega, contribuirá al conocimiento de nuestro país en el extranjero.

Graves abusos en la Aduana de Tupiza—Ante el Ministerio de Hacienda é Industria, el Sr. W. Lumpkin, Ingeniero Gerente de la Empresa Minera «San Juan del Oro», ha presentado una denuncia, que reviste caracteres graves, contra los empleados superiores y subalternos de la Aduana Nacional de Tupiza.

En esa denuncia se acusa a éstos de los siguientes hechos punibles:

La empresa minera «San Juan del Oro», tiene en Esmoraca una perfecta instalación de maquinarias. Para el funcionamiento de ellas, se había encargado al extranjero varios artículos de indispensable empleo y algunos objetos de uso particular.

A mediados del mes de setiembre del presente año, aquellos artículos y objetos llegaron a la Aduana de Tupiza, para ser decomisados por los funcionarios de ella, so pretexto de haberse descubierto un contrabando. Esos artículos según asegura el denunciante, fueron luego rematados en precios ínfimos entre los mismos empleados de la Aduana.

El Ministerio de Hacienda, considerando que los hechos denunciados revisten gravedad, y que las supremas resoluciones de 26 de octubre y 24 de diciembre de 1904, reconocen a la empresa el derecho de internar libre de derechos los artículos que le sean necesarios, ha ordenado al Subprefecto de la provincia Sud Chichas, organice el respectivo proceso administrativo contra los autores.

¿Fenómeno raro?—«El Comercio» salió ayer raro, tan raro que parecía un fenómeno.....

Salió muy temprano, anunciando que la policía había encontrado un fenómeno raro.....

«Habrá algún fenómeno que no sea raro?»

«Habrá algún muerto que no sea cadáver?»

Defunciones.—Ayer fué inhumado en el Cementerio General únicamente un cadáver, de Mariano Quispe, 45 años.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Gobierno se han extendido ayer los siguientes nombramientos:

Agapito Rivera, correista de Santa Cruz a Cochabamba.

Luis López, secretario de la Prefectura y Comandancia General de Tarija.

Teodoro Zapata, Suboficial de policía de La Paz.

Rafael Ballivián, Intendente de la policía de seguridad de Puerto Suárez.

Rodolfo Lizarazu, Subprefecto de la provincia de Linares.

Isaac Quiroga, jefe de servicio de la oficina telegráfica de Oruro.

Félix Veintemillas, primer auxiliar del laboratorio nacional de Bacteriología.

Jesús F. Mendoza, primer ayudante del laboratorio nacional de Bacteriología.

César Martínez, telegrafista de 2ª clase de la oficina de Uyuni.

Benicio Quiroga, Auxiliar de reparto de la oficina telegráfica de Oruro.

Javier Guzmán, telegrafista de 3a. clase de la oficina de Oruro.

Pastor González Balsa, telegrafista de 2a. clase de la oficina de Oruro.

Ruben Muñoz, jefe de servicio de 2a. clase de la oficina telegráfica de Sucre.

Un precioso libro.—Con el título de «Lecturas Populares» y como homenaje a Potosí en el centenario de su revolución por la independencia, el distinguido escritor nacional don Juan W. Chacón acaba de dar a luz un interesante opusculo para uso de las escuelas, en el que con buen criterio literario ha reunido muchas bellas producciones de nuestros publicistas y poetas, con algunos pensamientos de eminentes universales. Es un atinado trabajo, que recomendamos a maestros, directores y educandos, tanto por el interés intrínseco que entraña, cuanto por el entusiasmo patriótico que le dá vida.

Su calendario, que podría llamarse el calendario de la libertad, es magnífico y muy instructivo por sí solo.

Nuestras felicitaciones al docto amigo.

Temiendo a la borrasca—Nuestro colega ancestral «El Comercio», que algunas veces es tan ingenioso como un chiquillo, registra en su edición de ayer, una información, que casi nos ocasionó la más agradable de las muertes: estuvimos a punto de sucumbir de risa al leerla.

Al antiguo colega se le ha ocurrido anunciar, que el señor Intendente Municipal, con el galante propósito de combatir en parte la monotonía de nuestra vida social, ha dispuesto que desde el sábado próximo se lleven a efecto «Juegos florales», para lo que ha encargado a los señores Hugo Ernest y Jorge Vargas Bozo, estudien y determinen las condiciones en que se efecten tales juegos.

El señor Intendente Municipal, si tal noticia es verdadera, se ha llevado un formidable susto al tener noticia del gran meeting al que convocamos para protestar contra el Municipio por haber suprimido este año—ó al menos querido suprimir—los paseos sabatinos, en los que se llevaban a cabo carreras a la sortija. El susto fué tan terrible que perdió la chaveta y trata de convocar a «Juegos florales» en vez de organizar carreras de sortija.....

Pero esto no tiene nada de particular; lo raro está en que el colega citado cree a pie juntillas que tales juegos florales se llevarán a cabo.....

Telegramas rezagados.—En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

En la oficina del Telégrafo del Estado se hallan detenidos los telegramas siguientes: Víctor Salinas, Domingo Chavez v. de Peña, Mariano Saucedo, Carmen Vaccarol, Frank Burgue, Delfina Heredia, Juan Rosales, José Romad, Delfina Ricciuti, José María Santiviago, Antonio Sabioncello, Emilio Frias, Juan Castaños, Nicolás Sarmiento, Vaca Chavez, José Gabriel Chavez, Eitelvina Laguna, Ricardo Ayala, Casto Medina, Ismael Arambur, Guillermo Ríos, César Caballero, Hipólito Escobar, Wallach, Francisco Rodríguez, José Peredo, Aurelio Aróstegui, Ingeniero Liro, Ignacio Isidro, Donato Lanza, Néstor Suárez, Horacio Ríos, Fructuoso Blaut, Antonio Oroza y Delicia v. de Yañez.

NOTAS POLICIARIAS

CORRUPCIÓN PRECOZ.—Entre el elemento infantil, vá cundiendo la corrupción de una manera asombrosa. Ayer de-

nunciábamos el estupro a una criatura de tres años, perpetrado por un muchacho de diez años; hoy tenemos que comunicar otro atentado al pudor, entre infantes.

María v. de Mangudo, ha elevado una denuncia en la que se acusa al indígena Manuel Espinosa, de diez años de edad, de haber intentado estupro a la menor Silveria Chirra, que aun no ha cumplido diez primavera.

CHOCOLATE HIPNÓTICO.—Pedro Poma, labrador y vecino de Milluni se presentó ayer ante las autoridades policíarías, denunciando el siguiente hecho, que denota un matiz bastante sugestivo:

El 24 del pasado mes, se presentaron en la casa de Poma tres individuos, que le manifestaron ser viajeros, pidiéndole alojamiento por pocas horas.

Poma y su esposa recibieronlos con la mejor voluntad y prestáronse a servirles en lo que fuere necesario.

Los huéspedes agradeciendo y aceptando el ofrecimiento, pidieron a los esposos Poma que preparasen un poco de chocolate, que aquellos sacaron de sus alforjas.

Diez minutos más tarde el chocolate se hallaba a punto y fué presentado a los viajeros.

Retribuyendo éstos aquel servicio, invitaron a los esposos una taza de tan apetitoso chocolate, el que fué bebido por ellos con la delicia que puede suponerse.

Mientras esto pasaba los viajeros arreglaban sus bagajaduras para continuar el viaje; pero, con calma y cuidado, como quien pretende dar tiempo al tiempo.

Poma y su cónyuge, luego de gustar la fraganciosa bebida, iban sintiendo deliciosa somnolencia que aumentaba gradual é imperiosamente, hasta rendirlos en profundo sueño.

El plan de los viajeros surtía sus efectos y no les quedaba otra cosa que consumir sus propósitos.

Y así fué que se entregaron, mientras los indígenas dormían, a la tarea de rebuscar toda la casa de la que sustrajeron Bs. 2 en efectivo y Bs. 300 en especies.

Cuando los esposos despertaron, que fué después de muchas horas, los viajeros habían desaparecido sin dejar rastro en el camino que llevaron.....

EVA IMPULSIVA.—Embragada hasta las heces y colosa hasta la locura, Luisa Flores arremetió con sañudos impulsos contra Daniel Pelaez, causándole grave herida en el rostro.

Entablada la denuncia ante el Comisario de Policía, se ha procedido al arresto de esta Eva corajuda.

EN PLENA LUNA DE MIEL.—El Destino, ese gran tramoyista del teatro de la Vida, les proporcionó la escena, cuando ambos se hallaban en calidad de sirvientes, en el hogar de una respetable familia.

Y se amaron, con la ternura que brota gigante en los corazones jóvenes, pletóricos de vida.

Pero el amor necesita del aire de la libertad para que el pecho aspire tranquilo sus gratas fruiciones. Por eso Justina Romero y Enrique Antezana, acordaron dejar la casa donde servían, en la cual se hallaban bastante coartados para tributarle las más mánimas manifestaciones de su cariño.

Emprendieron cierto día viaje a la ciudad de Oruro y una vez allí pensaron vivir libres como las aves.....

Mas no fué así: la policía al recibir la denuncia de la fuga, telegrafió a la de Oruro y ésta detuvo a los palomos y los remitió a esta ciudad.

A PUÑO CERRADO.—En medio de la calle y cegados por el coraje y el odio, Modesto y Juan Mamani, prodigáronse violentas caricias a puño cerrado.

Sudorosos y ensangrentados continuaban aquella tarea, cuando cayeron los agentes policíaríos, los cuales después de separarlos los condujeron a uno de los calabozos de la Central.

A LA CÁRCEL.—Manuel Montes, que hace algún tiempo robó una cantidad de sombreros, ha sido pasado ayer, por orden judicial al Panóptico de San Pedro.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el civil seguido por Francisco Flores, con Serna, Simón por cobro de alquileres; se declaró infundado el recurso de nulidad.

En el seguido contra el presidente y tesoroer de la Junta Municipal de Ingaivi, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se señaló el día 22 del presente, para la respectiva audiencia correccional.

En el seguido por José de la Rosa, con Benjamín Sandall, sobre nulidad de una posesión; se aprobó el desistimiento hecho por parte de Sandall.

En el civil seguido por Guillermo Belmonte, con Macedonio Sempérgui, sobre cobro de pesos; se casó el auto recurrido.

En el igual seguido por Victoria y Aurora Benavente, con Fructuoso Arguedas, sobre ejecución de sentencia; se concedió el recurso da nulidad para ante la Corte Suprema.

En el igual seguido por Macedonio Sempérgui, con Fidel S. Calderón, sobre cobro de pesos; se concedió el recurso de nulidad para ante la Corte Suprema.

En el igual seguido por Modesta Ruiz con Claudio Mamani, sobre deslinde parcial necesario; se concedió el recurso de nulidad para ante la Corte Suprema.

En el criminal seguido contra Agustín Reyes Calvo, por estafa y falsificación de documentos; se revocó la sentencia apelada, condenándose al sindicado a diez años de prisión.

COMUNICADOS

A la opinión pública

Con motivo de un violento é injusto ataque de que he sido víctima en una correspondencia publicada en «La Epoca» de esta ciudad, correspondiente al 1º del presente mes, me veo obligado a levantar los cargos calumniosos que se me imputan.

Principiari por manifestar que como nunca he aspirado a puestos públicos y siempre he vivido de mi trabajo honrado particular, hace poco tiempo presenté renuncia del cargo que ocupo, la que no me fué aceptada por la autoridad departamental. Este solo hecho abona mi conducta funcionaria.

Con objeto de vindicarme de los injustos ataques que se me han hecho en la referida correspondencia, he recabado de las autoridades superiores del Desaguadero tanto bolivianas como peruanas, los certificados que pongan a salvo mi honorabilidad. Ellos se hallan a disposición de mis superiores como de mis gratuitos detractores, que deseen conocer la honradez que siempre he tenido por norma en todos mis actos públicos.

Convencido estoy que el autor anónimo de esa acusación es el individuo Agustín Viscarra, quien no tiene otro motivo para atacarme sino el de haber sido destituido del puesto que ocupo actualmente, de biendo manifestar además que dicho sujeto se halla azuzado principalmente por el intendente de Guayaquil Sr. Armaza q' tiene aspiraciones a la subprefectura de dicha provincia.

Permitaseme en conclusión una pregunta. ¿Porqué el señor Armaza, tanto en la Penitenciaría de La Paz como en la Intendencia de Guayaquil tiene por empleado y amigo confidencial de sus hechos, al comisario Viscarra?

Mi caballerosidad y honorosos antecedentes no me permiten entrar en hiriente polémica, que sería desgraciado para mis parciales y gratuitos enemigos.

La Paz, noviembre 8 de 1910.

José E. Luna

Muebles baratos

Se venden en la casa de la calle Socabaya N.º 59, por motivo de viaje Versee con el señor Ricardo Vargas Palenque.

15 v. 3088

ANTHROPOMETRÍA

ANTHROPOMETRÍA

ANTHROPOMETRÍA

ANTHROPOMETRÍA

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Yuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVA:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80
" de Previsión..... 166.775.85
" para Dividendos..... 173.296.53 " 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
" id a 3 meses plazo..... 3 1/2 % " "
" id a 6 " " 4 " "
" id a 9 " " 5 " "
" id a 12 " " 6 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
Préstamos..... 10 " "
" id con garantía de Letras
Hipotecarias..... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil " "
La Paz, 11 de julio de 1910

Banco Nacional de Bolivia

Por orden del Consejo General de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia a Junta General extraordinaria para el 22 de noviembre próximo, horas 1 p. m., en el local de costumbre, con objeto de estudiar y reformar los artículos de los referidos Estatutos del Banco, en la forma detallada en el proyecto que se inserta a continuación.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado quince días antes del día de la Junta, hasta el día siguiente de su realización.

Proyecto de Reforma

En el artículo 3º, se dirá: El capital del Banco es de seis millones quinientos mil bolivianos, valor pagado, etc., y en la parte final se agregará: y en acciones nominativas ó al portador.

Art. 4º—En la parte final se agregará: cuando menos con treinta días de anticipación en Bolivia y con sesenta días de anticipación en París. Todas las publicaciones que sea necesario hacer en París, conforme con los Estatutos, serán insertados en dos diarios de anuncios legales, designados por el Consejo General de Administración.

Art. 5º—Al principio se dirá: Las acciones nominativas estarán representadas, etc.

Art. 6º—Quedará redactado en esta forma: Los títulos nominativos serán de una, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien acciones a voluntad del interesado y serán desprendidos de un registro que quedará formado con los talones de los títulos. Los títulos al portador serán todos de una acción, redactados en español y en francés, y munidos de cupones de dividendos pagables en París. Todos los títulos de acciones deberán llevar la firma del Presidente del Consejo General de Administración y la del Director Gerente.

Art. 8 —En la parte final se agregará: La transmisión de acciones al portador, se opera por la simple tradición de títulos, resultando de ello, que el Banco reconoce como a propietario de la acción, al tenedor del título, no siendo de la incumbencia del Banco decidir las cuestiones que se suscitaren, sobre la propiedad ó posesión de acciones.

En el art. 9º—Se dirá: Justificado el extravío, hurto ó inutilización de los títulos nominativos y previa la publicación etc., y en la parte final se agregará: Tratándose de títulos al portador, el cambio ó reemplazo se hará por el Consejo General de Administración por intermedio de sus agentes en París, tomando todas las precauciones y pruebas que juzgue necesarias.

El art. 46 quedará redactado así: La convocatoria a Junta General ordinaria se hará por el Consejo General de Administración, en Bolivia, 15 días antes del designado para la reunión, por medio de avisos publicados en los diarios de que se hace mérito en el artículo 4, debiendo quedar la hoja del balance, etc.

En el art. 47, se hará igual modificación que en el anterior, fijando 40 días para Bolivia y sesenta días para París.

Al art. 49 se agregará: El cambio de domicilio de la sociedad no podrá acordarse sino con el voto conforme de los dos tercios de las acciones que forman el capital del Banco.

El art. 52 quedará redactado así: Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones nominativas, tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido legalmente registradas en los libros del Banco antes de cerrado el libro de transferencias. Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones al portador tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido depositadas, sea en las cajas del Banco ó en París, en los lugares y plazos que serán indicados en el aviso de convocatoria.

Sucre, septiembre 28 de 1910.

Zenón Zamora
Director Gerente.

1 m. 0 20

Oficina de Ensayes de Metales

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayes de

The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayes.

Los ensayes se reciben en el escritorio calle Ayacucho N° 113, frente a la Policía ó en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N° 10, al lado de la Ferreteria Martorell.

1 m. 0. 14.

CONSULTORIO FORENSE
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loniza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia.
Casilla de Correo N° 162.
Dirección telegráfica

6 m. 0. 1.

SE OFRECE—En alquiler las propiedades denominadas «Calisaya», «Cajones» y «Chamaca», situadas en el cantón Corripata, Nor Yungas. Para tratar dirigirse al señor Alfonso Gamara, calle Colón N° 178.
15 v. 3025.

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz—Ayacucho, Nos. 35, 33, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos F. Flores

Oruro—Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos fijo de letras de cambio sobre las plazas principales li branzas descuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 100 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para aunar sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Suenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 54

P. 15 E.

Dr. Adolfo Valle

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 2 a 4 p. m.

Consultas gratuitas para pobres, martes y jueves de 1 a 2 p. m.

Consultorio, Calle Loniza

N° 81.

1 m. 0. 23.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Hilimani N° 12, al lado del correo.

m. 3. 21. S.

EN ALQUILER.—

Se ofrece desde el 1º de diciembre un departamento independiente y cómodo para una familia (la que ocupa el señor José Gutiérrez Guerra) calle Chirinos N° 96.

Referencias en la «Librería Moderna»

15 v. 3036

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE L

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Franco

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creuss

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

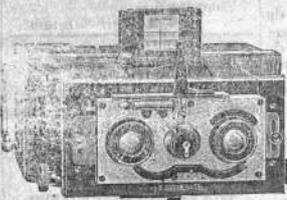
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

FOTOGRAFIA

—DE—
Max T. Vargas

SUCESOR



Casilla correo

419

Artículos
fotográfico

Ultima novedad

Acaba de recibir:

Papel «Satrap», Tarjetas postales «Satrap» Lámparas para Cámara Oscura. Balanzas. Caballetes y prensas de madera. Cubetas de hierro enlozado. Trípodes de madera y aluminium Lindo surtido de Albums para vistas de todos tamaños Tarjetas sueltas para pegar fotografías. Placas «Hantif» todos tamaños y cuatro distintas clases. Desarrolladores y Fijador, Viro-Fijador «Hantif» y «Agfa» Máquinas fotográficas «Kodak» y «Ernest»
Todo en venta, Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3029.

Léanse los siguientes

TESTIMONIOS

del valor del

PURGEN

el nuevo é ideal
LAXANTE.



«El médico de mi Señoría el PAPA escribió: «Habiendo curado el PURGEN en varias ocasiones curales que en casos de obesidad y de otros resultados notables. En testimonio de lo cual firmo personalmente.»
DR. GIUSEPPE LAPFONI.

«Por mucho tiempo se han recetado (dosis adecuadas) las «Pastillas Purgen» en London Hospital habiéndose demostrado como un purgante útil tanto para adultos como para niños. Las propiedades atribuidas a este medicamento han sido verificadas en numerosos casos de constipación, en distintas enfermedades.»—British Medical Journal (London).

Comm. ANTONIO MAGGIORANI Médico en jefe de la corte real de sus majestades el rey y la reina de Italia:—

«Para los tuberculosos, con quienes fué preciso emplear un purgante suave, me he servido repetidamente del «Purgen» y fui muy satisfecho de su efecto benigno que no dejó en el intestino ninguna clase de irritación.

«Segun mi opinion tendrá este remedio un gran futuro como excelente laxante.»

EL PURGEN

es el laxante más suave

y más agradable

que se conoce. No ejerce influencia perturbadora en el hígado ni en los riñones y su eficacia no desaparece por el uso regular. Preparado en pequeñas pastillas de agradable sabor es igualmente delicioso para uso de viejos ó jóvenes. Preparado en cajas solamente, como la adjunta muestra.

Único Importador:—

CASTELFOR QUIROGA, Cochabamba,

de venta en todas las Droguerías y buenas farmacias.

